

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ACTA N°6
05 DE JUNIO DE 2020
EL GRULLO, JALISCO

Con fundamento en los artículos 37, 40 fracción II, 41 fracción II, 41, 42, 43, 44 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Reglamento Interno de Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco; y demás relativos y aplicables. quienes fueron convocados por la Ing. María Azucena Rodríguez Ramos en su calidad Presidenta de la Comisión de participación ciudadana, para llevar a cabo la sesión de la Comisión, por lo que siendo las 13:30 del día 05 de junio del año 2020, reunidos en la sala de sesiones de El Grullo, Jalisco dirección Av. Obregón #58, se cuenta con la asistencia de:

LIC. LAURA ANDRADE FLORES

LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL

ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la sesión de instalación de la comisión de Participación Ciudadana conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Aprobación del orden del día propuesta
3. Informe de trabajo realizado
4. Asuntos varios
5. Clausura de la sesión

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal Se llevó acabo el pase de listas estando presentes tres de tres regidores que conforman la comisión, teniendo quórum legal para seguir con la sesion.
2. Aprobación del orden del día propuesta Se da lectura al orden del día y se aprueba con tres votos.

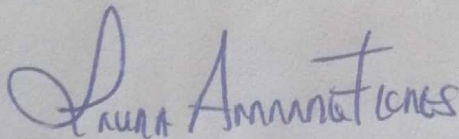
ACUERDO N° 03/2020: Una vez leído el orden del día, se aprueba por UNANIMIDAD de votos.

3. Informe de trabajo realizado

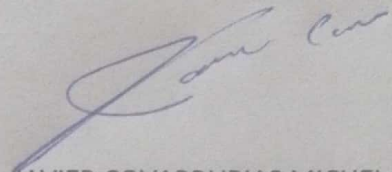
Su servidora a gestionado en dos ocasiones jitomate por parte de la empresa NatureSweet la primera entrega se realizó en la cabecera en la zona del Cerrito, San Isidro, Oriente Sur, Colomitos, en la segunda se repartió en las comunidades. en ambas reparticiones el coordinar Guadalupe se apoyó de directores para realizar las entregas su servidora estuvo apoyando en la entrega y también vinieron personal de la empresa a apoyar, de igual forma se sigue trabajando con la secretaria de planeación en línea. Entregue un documento por parte de la empresa NatureSweet a la Presidenta Municipal, Director de Centro de Salud y Medico Municipal en el cual ellos piden la autorización para fumigar, haciendo cargo ellos de todo lo que implica dicha acción se van a enfocar en las comunidades. Es cuanto en las actividades desempeñadas.

ACUERDO N° 04/2019: Se apruebo la información entregada.

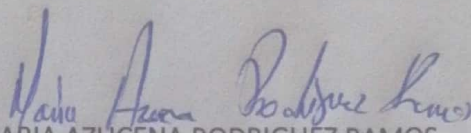
4. ASUNTOS VARIOS No habiendo ningún asunto vario que tratar se pasa al punto número 5 del orden del día.
5. Clausura se da por clausura sexta sesión de la comisión el día 05 de junio del 2020 a las 15:00 horas del día.



LIC. LAURA ANDRADE FLORES



LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL



ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS